

EDICTO

Nº Edicto: 17816

Carátula: R.D.E. C/ P.G.D. S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:SA-00135-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/02/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6368

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "**R.D.E. C/ P.G.D. S/ ALIMENTOS**" **SA-00135-F-2024**, hace saber a Gerónimo Dionisio PRESENTADO, DNI. 37.147.651, del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 9 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente.- Notifíquese, y publíquese por un día en el Boletín oficial de Chubut, y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- Se le hace saber la parte actora cuenta con Beneficio de Litigar sin Gastos. Secretaría, 17 de febrero de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000141